



Acuerdo 2055 Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Topocoro

Acuerdo Número: 2055	Fecha de expedición: 6 Noviembre, 2025	Fecha de entrada en vigencia: 12 Noviembre, 2025
--------------------------------	--	--

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1287 Por el cual se aprueba el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente - 05/03/2020

Acuerdo 1884 Por el cual se aprueba la actualización del procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente - 31/10/2024

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 815 del 6 de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO

1	Que mediante el Acuerdo 565 de 2012 se aprobó el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses utilizados directa o indirectamente para la generación de energía eléctrica, el cual fue sustituido por los Acuerdos 1287 de 2020, 1853 , 1861 y 1884 de 2024. A la fecha se encuentra vigente el Acuerdo 2042 de 2025.
2	Que mediante el Acuerdo 1379 de 2020 se aprobaron los parámetros técnicos de Volumen Total, Volumen Máximo Técnico, Volumen Útil, Volumen Mínimo Técnico y Volumen Muerto del embalse Topocoro, con una vigencia hasta el 7 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 1287 de 2020.
3	Que la realización de los trabajos de campo y la preparación de la información de soporte para la actualización de los volúmenes característicos del embalse Topocoro siguieron el procedimiento establecido en el Acuerdo 1884, vigente a la fecha.
4	Que los trabajos de campo incluyeron el levantamiento de información batimétrica utilizando una ecosonda multihaz y el levantamiento de topografía complementaria con tecnología LIDAR. El levantamiento batimétrico se realizó entre el 12 de junio y el 1 de julio de 2025 y el levantamiento topográfico con tecnología LIDAR se realizó entre el 1 y el 5 de abril de 2025.
5	Que ISAGEN S.A. E.S.P. siguiendo el procedimiento del Acuerdo 1898, solicitó concepto al CND mediante comunicación con número 202544021668-3 del 16 de septiembre de 2025 sobre la actualización de los volúmenes característicos del embalse Topocoro.
6	Que XM mediante comunicación XM 202544018814-1 del 25 de septiembre de 2025, dio su concepto favorable a la solicitud de cambio de los volúmenes del embalse Topocoro, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
7	Que en la reunión 563 del 9 de octubre de 2025 del Subcomité de Recursos Energéticos Renovables SURER, ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó concepto favorable a la actualización de los volúmenes característicos del embalse Topocoro.

8	Que el SURER en la reunión ordinaria 563 del 9 de octubre de 2025 dio concepto favorable a la solicitud de ISAGEN de actualización de información de los parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Topocoro.
9	Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Acuerdo 1884 de 2024: "Vigencia de los resultados La vigencia de los resultados de la batimetría es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la información correspondiente a los parámetros: Volumen Total, Volumen Máximo Técnico, Volumen Útil, Volumen Mínimo Técnico, y Volumen Muerto del embalse."
10	Que el Comité de Operación en la reunión 481 del 28 de octubre de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la actualización de los siguientes volúmenes del embalse Topocoro, así:

Volúmenes Característicos Embalse Topocoro		
Parámetro	Valor Anterior	Valor Nuevo
Volumen Total [Mm³]	4699,53	4599,45
Volumen Máximo Técnico [Mm³]	3258,86	3206,49
Volumen Útil [Mm³]	2694,23	2650,65
Volumen Mínimo Técnico [Mm³]	564,63	555,84
Volumen Muerto [Mm³]	1440,67	1392,96

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 11 de noviembre de 2025 para la operación del 12 de noviembre de 2025.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre